

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2022/2023

Identificación y características de la asignatura			
Código	500457	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Didáctica de la Intervención Educativosocial		
Denominación (inglés)	Educational and Social intervention didactics		
Titulaciones	Grado en Educación Social		
Centro	Facultad de Formación del Profesorado		
Semestre	3º	Carácter	Obligatorio
Módulo	Formación Obligatoria		
Materia	Planificación de la intervención social		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Rocío Yuste Tosina	1.2.A	rocioyuste@unex.es	
Área de conocimiento	Didáctica y Organización Escolar		
Departamento	Ciencias de la Educación		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
Competencias*			
1. C8/E8 Aplicar metodologías específicas de la acción socioeducativa.			
3. C27/T7 Capacidad de autocrítica en el trabajo en equipo			
Contenidos			
Breve descripción del contenido*			
La Didáctica de la Intervención Educativo social pretende dar a conocer al alumnado las nociones básicas, necesarias y fundamentales para poder desarrollar las competencias propias de un educador en el diseño de intervenciones educativas en contextos formales, con las teorías y modelos didácticos propios de otros profesionales de la educación: maestros y profesorado de secundaria. De esta forma, el alumno de Educación Social que conoce las metodologías al uso en contextos formales, podrá diseñar, asesorar y realizar un seguimiento de los programas, los proyectos y planes en los que se verá involucrado a lo largo del ejercicio de su tarea profesional.			
Temario de la asignatura			

\*\*Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

Código Seguro De Verificación	i6AeyDdJ2KMJQy0qoQbseQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 13:34:16
Observaciones		Página	1/7
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/i6AeyDdJ2KMJQy0qoQbseQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/i6AeyDdJ2KMJQy0qoQbseQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**Denominación del tema 1: Intervenciones del educador social en el sistema educativo formal.**

**Contenidos del tema 1:**

1. Normativa Extremeña de funciones del Educador Social en los Centros educativos formales/reglados.
2. El Departamento de Orientación y el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP), como espacio propio de las funciones a desarrollar por el Educador Social, y su relación con la organización en los Centros educativos formales/reglados.
3. Programas de Intervención del Educador Social en los centros educativos formales/reglados: Programa de Acción Tutorial, Actividades Complementarias y Extraescolares, Programas de Salud Escolar, Programas sobre Convivencia, Plan de Prevención y Control del Absentismo, Programas de Formación de Padres, Proyectos de Aprendizaje-Servicio, etc.

**Descripción de las actividades prácticas del tema 1:** Elaboración de un dossier con los programas de Intervención del Educador Social en los centros educativos formales/reglados:

**Denominación del tema 2: Introducción al diseño curricular**

**Contenidos del tema 2:**

1. Concepto actual de currículum
2. Modelos del diseño curricular tecnológicos, constructivistas, críticos y colaborativos.
3. Metodología actual del diseño curricular: Modelo por competencias.
4. DUA: Diseño Universal del Aprendizaje

**Descripción de las actividades prácticas del tema 2:** Elaboración de una unidad didáctica

**Denominación del tema 3: Objetivos, competencias y contenidos de enseñanza**

**Contenidos del tema 3:**

1. Formulación de objetivos de enseñanza reglada/formal.
2. Las competencias y su desarrollo.
3. Procedimientos de selección y secuenciación de contenidos.

**Descripción de las actividades prácticas del tema 3:** Durante los temas 2 y 3 se manejará el software de programación didáctica diseñado por la inspección educativa de la Consejería de Educación.

Diseño y programación de un programa de intervención sobre un tema concreto a convenir.

**Denominación del tema 4: La acción didáctica en contextos formales: aplicación práctica de los modelos de enseñanza.**

**Contenidos del tema 4:**

1. Metodologías didácticas curriculares
2. Estrategias docentes para contextos reglados/formales

<b>Código Seguro De Verificación</b>	i6AeyDdJ2KMJQy0qoQbseQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 13:34:16	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/7	
<b>Uri De Verificación</b>	https://uex09.unex.es/vfirma/code/i6AeyDdJ2KMJQy0qoQbseQ==			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

3. Actividades: temporalización, agrupamientos, recursos, espacios y tareas (docentes y discentes)
4. Situaciones de aprendizaje

**Descripción de las actividades prácticas del tema 4:** Investigación sobre diferentes modelos de pedagogías alternativas y exposición de resultados ante el gran grupo

**Denominación del tema 5: La evaluación educativa**

Contenidos del tema 5:

1. Concepto y funciones de la evaluación
2. Criterios e instrumentos de evaluación.

**Descripción de las actividades prácticas del tema 5:** Realización de un vídeo resumen por grupos de los contenidos tratados en la asignatura

**Actividades formativas\***

Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total		GG	PCH	LAB	ORD		
1	35	11				1	0,2	22,8
2	20	5				1	0,2	13,8
3	28	5				2	0,2	20,8
4	35	11				2	0,2	21,8
5	30	11				1,5	0,2	17,3
<b>Evaluación **</b>	2	2						
<b>TOTAL</b>	150	45				7,5	1	96,5

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)

ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)

SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

**Metodologías docentes\***

1.- Exposición verbal: directiva y/o interactiva. Clases en grupo grande dirigidas a la exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.

2.- Discusión y debate sobre el contenido de la asignatura. La exposición verbal se combina con actividades de discusión y con cuestiones a responder por parte de los alumnos con objeto de que puedan construir nuevos conceptos a partir de conceptos conocidos (relacionados con otras asignaturas ya cursadas o con otros temas del programa con los que existan importantes interrelaciones).

3.- Lectura, análisis, comentario y debate de materiales bibliográficos.

4.- Visionado, análisis, comentario y debate de materiales audiovisuales (documentales, películas, etc.).

\*\*\* Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	i6AeyDdJ2KMJQy0qoQbseQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 13:34:16
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/7
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/i6AeyDdJ2KMJQy0qoQbseQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/i6AeyDdJ2KMJQy0qoQbseQ==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



5.- Debates y discusión sobre temas de actualidad relacionados con la materia.
6.- Análisis de casos y aprendizaje basado en problemas. Presentación de diferentes casos por especialistas y profesionales; visionado de situaciones reales, documentales científicos y técnicos y exposición de recursos; análisis de los mismos. Estas actividades van dirigidas a introducir nociones teóricas y a aplicar competencias de las materias incluidas a partir de supuestos prácticos.
7.- Experiencias y aplicaciones prácticas.
8.- Búsqueda y consulta de material bibliográfico para realización de proyectos.
9.- Diseño y desarrollo de proyectos. Esta actividad tiene como objetivo orientar y coordinar distintos aspectos del proyecto y de las sesiones formativas (delimitación del objeto del trabajo, estructura, selección bibliográfica, etc.) de forma autónoma, individual o en pequeños grupos.
10.- Diseño y desarrollo de sesiones formativas con distintos colectivos
11.- Diseño y cumplimentación de protocolos de intervención educativosocial desde la perspectiva pedagógica.
12.- Orientación, resolución de las dudas planteadas por el alumno y toma de decisiones. Seguimiento del trabajo no presencial del alumno. Seguimiento de trabajos individuales o en pequeños grupos. Consulta y asesoría individual y en grupo.
13.- Exposición de los trabajos realizados de forma autónoma. Esta actividad está programada para que el alumnado exponga o presente los trabajos y los materiales elaborados de forma autónoma.
14.- Estudio de la materia y preparación de exámenes.
15.- Realización de exámenes. Esta actividad tiene la finalidad de evaluar los resultados del aprendizaje del alumnado en relación a los objetivos o competencias que se planteen en el plan docente de las asignaturas que conformen una materia.
16.- Elaboración individual y grupal de ensayos y trabajos monográficos.
<b>Resultados de aprendizaje*</b>
El alumnado debe reflejar en sus distintas tareas formativas, actividades y exámenes: * Que saben gestionar, organizar y aplicar metodologías específicas a los distintos Planes, Programas, Proyectos y actividades de la acción educativosocial por procesos e indicadores de calidad y con reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad. * Que saben elaborar e interpretar informes técnicos de investigación y evaluación sobre las distintas acciones y procesos de intervención educativosocial que puedan llevarse a cabo, con iniciativa y espíritu emprendedor. * Que valoran el compromiso ético del educador social con su identidad y para su futuro desarrollo profesional a lo largo de toda la vida. * Que tienen capacidad para poner en relación e integrar los diferentes materiales y contenidos propios. * Que saben trabajar en equipo y que evalúan su trabajo crítica y autocriticamente. * Que participan activamente en los Seminarios y en las Tutorías. * Que poseen estrategias verbales orales y escritas en español durante las exposiciones orales y en los distintos trabajos que realizan.
<b>Sistemas de evaluación*</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	i6AeyDdJ2KMJQy0qoQbseQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 13:34:16
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/7
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/i6AeyDdJ2KMJQy0qoQbseQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/i6AeyDdJ2KMJQy0qoQbseQ==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- La evaluación del alumnado se hará de la siguiente manera:

**- Evaluación continua (70%):**

- Observación de la implicación y participación del alumno en seminarios y participación en las tutorías.
- Elaboración de trabajos, actividades y tareas.
- Calidad técnica de los documentos escritos, gráficos, etc.
- Exposición y defensa de los diferentes trabajos.
- Participación en blogs, foros, campus virtual y wikis.

**Pruebas y exámenes** de desarrollo escritos/orales y/o pruebas objetivas (30%).

Se contemplan dos modalidades de evaluación, una general (Modalidad A) para los estudiantes que sigan la asignatura con total dedicación y una excepcional (Modalidad B), para aquellos cuyas circunstancias particulares dificulten el seguimiento ordinario de la asignatura.

**Modalidad A:** Prueba final teórico-práctica (30%) y Actividades prácticas y trabajo obligatorio (individuales y grupales) (70%).

Requisitos para acogerse a la Modalidad A de Evaluación:

- Implicación total del estudiante en la asignatura.
- Asistencia a un mínimo del 80% de las clases de tipo teórico.
- Asistencia obligatoria a la totalidad de seminarios y actividades de tipo práctico.
- Implicación con el espacio virtual de la asignatura.

**Modalidad B:**

De conformidad con la Normativa de Evaluación de la UEx de noviembre de 2020 en la asignatura se proveerá para todas las convocatorias de una Prueba Final Alternativa de Carácter Global (PFACG), de manera que la superación de ésta suponga la superación de la asignatura. La elección entre el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación con una única PFACG corresponde al estudiante durante las tres primeras semanas de iniciarse la docencia de cada asignatura. En el caso de que el estudiante no se manifieste al respecto por escrito en forma y plazo, supondrá pasa, automáticamente, a la modalidad de evaluación continua.

- El alumnado que se acoja en esta asignatura a la PFACG, deberá realizar un examen teórico cuya nota será el 60% de la nota final y una prueba práctica escrita que suplirá los trabajos y actividades que realice el alumnado acogido a la modalidad. La nota de esta segunda prueba constituirá el 40% de la nota final.

- Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5o. Los resultados obtenidos por el alumnado en cada una de las materias del plan de estudios, se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0- 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % del alumnado matriculado en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor

<b>Código Seguro De Verificación</b>	i6AeyDdJ2KMJQy0qoQbseQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 13:34:16
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/7
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/i6AeyDdJ2KMJQy0qoQbseQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/i6AeyDdJ2KMJQy0qoQbseQ==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



### Bibliografía (básica y complementaria)

- Blanchard, M. y Muzás, M. D. (2016). *Los proyectos de aprendizaje*. Madrid: Narcea.
- Chomsky, N (2000) *La (Des)Educación*. Barcelona: Crítica.
- Deeley, S. (2016). *El Aprendizaje-Servicio en la educación superior. Teoría, práctica y perspectiva crítica*. Madrid: Narcea.
- De la Cerda Toledo, M. (2013) *Por Una pedagogía de ayuda entre iguales*. Barcelona: Graó.
- De La Herrán, A. (2008): *Didáctica General. La práctica de la enseñanza en Educación Infantil, Primaria y Secundaria*. Mc Graw Hill, Madrid.
- García, J. (2003). *Dar (la) palabra. Deseo, don y ética en educación social*. Barcelona: Gedisa.
- Jimeno, J. y Pérez, A. (1992). *Comprender y transformar la enseñanza*. Morata: Madrid.
- Jimeno, J (comp.) (2008). *Educar por competencias, ¿qué hay de nuevo?* Morata: Madrid.
- Martín, X. y Puig, J.M. (2007). *Las siete competencias básicas para educar en valores*. Barcelona: Graó.
- Martín, X. y Rubio, L. (2010). *Prácticas de ciudadanía. Diez experiencias de aprendizaje servicio*. Barcelona: Octaedro.
- Parcerisa, A. (2008). *Educación Social en y con la institución escolar*. Pedagogía Social, 15, marzo, pp. 15-27.
- Parcerisa, A. (2010). *La educación social: una mirada didáctica. Relación, comunicación y secuencias educativas*. Barcelona: Graó.
- Pennac, D. (2007). *Mal de escuela*. Barcelona: Mondadori.
- Puig, J. M. (2009). (coord.). *Aprendizaje Servicio (ApS). Educación y compromiso cívico*. Barcelona: Graó.
- Puig, J. M. (2015). (coord.). *11 Ideas clave. ¿Cómo realizar un proyecto de aprendizaje servicio?* Barcelona: Graó.
- Pujolás, P. (2010). *9 ideas clave. El aprendizaje cooperativo*. Barcelona: Graó.
- REDINE (Ed.). (2019). *Estrategias y metodologías didácticas: perspectivas actuales*. Eindhoven, NL: Adaya Press.
- Roegiers, X (2016). *Marco conceptual para la evaluación de competencias*. Oficina Internacional de Educación de la UNESCO.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	i6AeyDdJ2KMJQy0qoQbseQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 13:34:16
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/7
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/i6AeyDdJ2KMJQy0qoQbseQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/i6AeyDdJ2KMJQy0qoQbseQ==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Roig-Vila, R. (2016). *Tecnología. innovación e investigación en los procesos de enseñanza-aprendizaje*. Barcelona: Octaedro.

Sabater, F (1997). *El valor de educar*. Barcelona: Ariel.

Tiberio, F, Sepúlveda, F. y Gonzalo, R. (2008). *Didáctica general para educadores sociales*. Madrid. Ed. Mc Graw Hill

Trilla, J.(2001) *El legado pedagógico del siglo XX para la escuela del siglo XXI*. Barcelona: Graó

Zabala, A. Y Arnau, L. (2007). *Cómo aprender y enseñar competencias*. Barcelona: Graó.

**Otros recursos y materiales docentes complementarios**

Legislación educativa actual

[www.educarex.es](http://www.educarex.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	i6AeyDdJ2KMJQy0qoQbseQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 13:34:16	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/7	
<b>Uri De Verificación</b>	https://uex09.unex.es/vfirma/code/i6AeyDdJ2KMJQy0qoQbseQ==			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			